



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.468.- /

MAT: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE ELECTROCARDIOGRAMA.

Laja, 21 de noviembre de 2013

VISTOS:


- 1.- "Adquisición de electrocardiograma para el Departamento de Salud Municipal de Laja".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 38 de fecha 20/11/2013
- 3.- Solicitud de Pedido N° 113 del 14/11/2013, autorizada por Alcalde de la comuna.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** llamado a Licitación Pública entre 3 a 100 UTM (L1) Adquisición de electrocardiograma para el Departamento de Salud Municipal de Laja, a través del portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las Bases, para Licitación Pública, adquisición de electrocardiograma para el Departamento de Salud Municipal.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública, estará compuesta por la Directora, Jefe de Administración y Enfermera, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto, a la cuenta Presupuestaria N° 2152905999 Otras, del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud